

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Ocio y Recreación		CÓDIGO	AMEDIN01-4-012 AMEDPR01-0-047
TITULACIÓN	Grado de Maestro en Educación Infantil Grado de Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S7)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/A		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
Jose Antonio Prieto		985774097 josea@facultadpadreosso.es		Despacho de Formación Permanente
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Jose Antonio Prieto		985774097 josea@facultadpadreosso.es		Despacho de Formación Permanente

2. Contextualización¹

Asignatura Optativa anual, ubicada en cuarto curso de Grado de maestro en Educación Infantil, Primaria. En las dos primeras se encuentra dentro de la materia 32 y 38 respectivamente, Psicomotricidad. El objetivo principal es la organización en las actividades recreativas y la utilización del ocio y el tiempo libre en las distintas etapas educativas.

Durante el desarrollo del curso trataremos de desarrollar y potenciar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para la futura práctica profesional del alumno.

3. Requisitos.

No existen requisitos previos para poder cursar la asignatura

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB):

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG)

Maestro en Educación Infantil

- CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.
- CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.
- CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.
- CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.
- CG6. (Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.
- CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Maestro en Educación Primaria

- CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.
- CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

- CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.
- CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.
- CG5. (Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.
- CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.
- CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Específicas (CE)

Maestro en Educación Infantil

- CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.
- CE8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Maestro en Educación Primaria

- CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Específicas de la materia (CEM)

Maestro en Educación Infantil

- CEM32.1. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.
- CEM32.2. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CEM32.3. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.
- CEM32.4. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices.
- CEM32.5. Dotar a los niños/as de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la educación Primaria.

CEM32.7. Ser capaz de adaptar las propuestas lúdicas a la realidad del centro y del alumnado.

CEM32.11. Llevar a cabo sesiones seguras en el contexto educativo: tipo de actividad, intensidad de la sesión, tipo de instalaciones, creación de ambientes seguros.

Maestro en Educación Primaria

CEM38.1. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.

CEM38.2. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CEM38.3. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.

CEM38.4. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices.

CEM38.5. Dotar a los niños/as de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la educación Primaria.

CEM38.7. Ser capaz de adaptar las propuestas lúdicas a la realidad del centro y del alumnado.

CEM38.11. Llevar a cabo sesiones seguras en el contexto educativo: tipo de actividad, intensidad de la sesión, tipo de instalaciones, creación de ambientes seguros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA32.1. Manejar las herramientas necesarias para un adecuado desarrollo psicomotor en el niño.

RA32.2. Utilizar un amplio repertorio de recursos lúdicos.

RA32.4. Intervenir en la evolución del desarrollo psicomotor del niño.

Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA38.1. Manejar las herramientas necesarias para un adecuado desarrollo psicomotor en el niño.

RA38.2. Utilizar un amplio repertorio de recursos lúdicos.

RA38.4. Intervenir en la evolución del desarrollo psicomotor del niño.

5. Contenidos

BLOQUE TEMÁTICO I: ANÁLISIS TEÓRICO DEL CONTEXTO SOCIAL E IDEOLÓGICO EN EL QUE SE FUNDAMENTAN LAS SOCIEDADES ACTUALES.

Programa teórico

Tema 1.- Relaciones del ocio, el tiempo libre y el trabajo en el devenir histórico.

Tema 2.- Concepciones del Ocio.

Tema 3.- Funciones y finalidades de los ocios en el tiempo libre.

Competencias trabajadas:

MEI: CG2.3,6 / CE 2,4,6,8,11/ CEM32.1, 2, 3, 4, 9.

MEP: CG2.3,6/ CE 3,5,8,9,11,12; CEM38.1, 2, 3, 4, 9.

ES: CG1,20/CE2

Materiales de estudio: Temas elaborados por el profesor

Metodología de trabajo del tema: Exposición, por parte del profesor, de los contenidos del tema.

BLOQUE TEMÁTICO II: ACTIVIDAD FÍSICA Y TIEMPO LIBRE. ANÁLISIS DE LA TENDENCIA RECREACIONAL.

Contenidos:

Programa teórico

Tema 4.- Conceptos, funciones y características de las prácticas físicas en nuestra sociedad.

Tema 5. Análisis de la realidad del Ocio y Tiempo Libre en la actualidad.

Tema 6. Los centros de Tiempo Libre.

Tema 7. Las Actividades de Aire Libre.

Programa práctico

- Trabajo teórico-práctico (grupos). Fabricación propia de material recreativo, diseño de actividades físico-recreativas, variantes. Puesta en práctica.
- Trabajos sobre las prácticas. Memoria de prácticas: Desarrollo de la sesión; elaboración de sugerencias del grupo; auto-evaluación; nuevas aplicaciones...
- Prácticas recreativas:

- . Pirámide de cartas.
- . Juegos de mesa aplicados a la práctica físico-recreativa (Oca, Escalera...).
- . Del juego simple al reglado por lógica.
- . Actividades físico- recreativas con grandes materiales.
- . Organización de grandes jornadas.

Competencias trabajadas:

MEI: CG1,2,3,5,6,7,8 / CE 2,3,4,5,6,8,11/ CEM32.1, 2, 3, 4, 7,9,11.

MEP: CG1,2,3,5,6,7,8 / CE 3,4,5,7,8,9,10,11,12; CEM38. 1, 2, 3, 4, 7, 9,11.

ES: CG1,20/CE2

Materiales de estudio: Temas elaborados por el profesor

Metodología de trabajo del tema: Exposición, por parte del profesor, de los contenidos del tema. Preparación y presentación de prácticas por parte del alumno. Participación en actividades por parte de los alumnos y elaboración de trabajos en grupo

BLOQUE TEMÁTICO III: PROYECTO DE ANIMACIÓN DEPORTIVA.

Programa teórico

Tema 8. Elaboración de un proyecto:

- 8.1. Hipótesis Normativa
- 8.2. Modelo Cognitivo.
- 8.3. Modelo Simulación.
- 8.4. Modelo Controlador.
- 8.5. Modelo Normativo.
- 8.6. Modelo de Planes.
- 8.7. Modelo de Puesta en Marcha.

Programa práctico

Elaboración, organización y puesta en práctica de un proyecto de Animación físico-deportivo-recreativo.

Competencias trabajadas:

MEI: CG1,2,3,5,6,7,8 / CE 2,3,4,5,6,8,11/ CEM32.1, 2, 3, 4, 7,9,11.

MEP: CG1,2,3,5,6,7,8 / CE 3,4,5,7,8,9,10,11,12; CEM38. 1, 2, 3, 4, 7, 9,11.

ES: CG1,20/CE2

Materiales de estudio: Temas elaborados por el profesor y bibliografía variada.

Metodología de trabajo del tema: Exposición, por parte del profesor, de los contenidos del tema. Preparación y presentación de prácticas por parte del alumno. Participación en actividades por parte de los alumnos y elaboración de trabajos en grupo

6. Metodología y plan de trabajo².

Toda la actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales de la persona, y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con valores democráticos y propios de la cultura de paz. Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura².

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el/la profesor/a utilizando una metodología expositiva.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del/la alumno/a mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning” (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor/a consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o modalidades organizativas:

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte del profesor Para el/la alumno/a serán 24 horas, y las competencias trabajadas serán MEI: CG2.3,6 / CE 2,4,6,8,11/ CEM32.1, 2, 3, 4, 9. MEP: CG2.3,6/ CE 3,5,8,9,11,12; CEM38.1, 2, 3, 4, 9. ES: CG1,20/CE2 . Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA32.1,2 / RA38.1,2
- **Prácticas de aula/seminarios/talleres:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del/la estudiante. Las competencias trabajadas serán MEI: CG1,2.3,5,6,7,8 /CE 2,3,4,5,6,8,11/ CEM32.1, 2, 3, 4, 7,9,11. MEP: CG1,2.3,5,6,7,8 / CE 3,4,5,7,8,9,10,11,12; CEM38. 1, 2, 3, 4, 7, 9,11. ES: CG1,20/CE2. Para el/la alumno/a supondrán un total de 35 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA32.1,2,4 /RA38.1,2,4
- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el/la profesor/a se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

asesoramiento muy elevado por parte del/la profesor/a. Una hora en total para el/la alumno/a. Se pretenderán obtener los resultados RA32.1,2,4 /RA38.1,2,4 RAIII10.

- **Trabajo no presencial: 90 horas**, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL						TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1	6	2						4	4	
2	5	1						4	4	
3	6	2						4	4	
4	6	2						4	4	
5	6	2						4	4	
6	7	3						4	4	
7	72	5	27				40		40	
8	42	7	8			1	26		26	
Total	150	24	35			1	66	24	90	

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	24	16	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	35	23,3	
	Tutorías grupales	1	0.7	
No presencial	Trabajo en Grupo	66	44	60%
	Trabajo Individual	24	16	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Asistencia y participación	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre competencias y resultados de aprendizaje)	Participación activa en las sesiones/ prácticas de aula. Asistencia: 80% obligatoriedad.	10 %	RA32 1,2,4 RA38 1,2,4 RAIII10
Prueba escrita	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre competencias y resultados de aprendizaje)	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Examen teórico (prueba objetiva). Proyecto de Animación Sociocultural y/o de empresa.	40 %	RA32 1,2,4 RA38 1,2,4 RAIII10
Elaboración y exposición o representación de los trabajos	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre competencias y resultados de aprendizaje)	1.- Valoración de la actividad. Entrega de memorias de cada trabajo elaborado. Se analizará: - Estructura/ Presentación, - Calidad de la documentación. - Originalidad. 2.- Puesta en práctica de los trabajos	10 %	RA32 1,2,4 RA38 1,2,4 RAIII10
			40 %	

Consideraciones sobre la evaluación³:

1. La nota de los trabajos obligatorios (teóricos/prácticos), solo puntuarán en el caso de que el alumno obtenga en el examen una puntuación igual o superior a cinco.
2. Los alumnos deberán presentar todos los trabajos obligatorios en los plazos previstos para poder aprobar la asignatura.
3. Los alumnos que por motivos laborales o personales, previa justificación, no puedan acudir a clase deberán presentar igualmente todos los trabajos obligatorios teóricos y prácticos, en los plazos establecidos, de forma individual. No sumaran el porcentaje correspondiente a la presencialidad (asistencia, habilidades expresivas y presentación por tema)
4. La presentación y superación de los trabajos será requisito obligatorio para poder superar la asignatura.
5. Obtendrán calificación de suspenso:

³ Se considera que un trabajo está plagado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir. El profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario.

- a. Los alumnos que no superen con una puntuación igual o superior a cinco el examen (aunque hayan entregado todos los trabajos y éstos estén aprobados).
 - b. Los alumnos que no entreguen todos los trabajos obligatorios (teóricos y prácticos) aunque superen el examen y tengan los trabajos aprobados.
 - c. Los alumnos que no superen el examen y no hayan presentado ningún trabajo.
6. La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte.
 7. Para superar la asignatura la nota final debe ser igual o superior a cinco. En el caso de que un alumno iguale o supere el cinco pero su situación sea la mencionada en el punto 5, la nota final será 4.
 8. Los alumnos que por cualquier motivo no hayan asistido a clase durante el curso (80% obligatoriedad), en la convocatoria de Julio o posteriores, tendrán que contestar **obligatoriamente** a la parte teórico práctica planteada y entregar los trabajos pertinentes.
 9. En las sesiones prácticas es obligatorio el uso de ropa y calzado adecuado (ropa deportiva o la informada para la temática prevista).
 10. La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40%
Trabajos (cada profesor especificará tipo)	40%
Cuaderno de laboratorio (sesiones presenciales)	20%

11. En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua”.

8. Bibliografía:

- BAUER, S.W. (2008): "Historia del mundo antiguo". Ediciones Paidós Iberica. Barcelona.
- BLÁNDEZ ÁNGEL, J. (1995): "La utilización del material y del espacio en Educación Física. Propuestas y recursos didácticos". Inde. Barcelona.
- CAGIGAL, J. M. (1996): "Obras Selectas" Volumen I, II y III. C.O.E. Cádiz.
- CAGIGAL, J. M. (1971): "Necesidad psicológica del ocio activo en el hombre de nuestro tiempo". I.N.E.F. Madrid.
- CAGIGAL, J. M. (1971): "Ocio y deportes en nuestro tiempo". I.N.E.F. Madrid.
- CAMERINO FOGUET, O; CASTAÑER BALCELLS, M. (1999): "1001 ejercicios y juegos de recreación". Paidotribo. Barcelona. 5ª edición.
- CUENCA CABEZA, M. (2004): "Pedagogía del Ocio: Modelos y propuestas". Universidad de Deusto. Bilbao.
- DUMAZEDIER, JOFFE (1974): "Hacia una civilización del ocio". Barcelona. Estela.
- ENFEDAQUE MONTES, E. (2007): "Ejercicios de Educación Física". Librería Deportiva.
- GALLARDO V., P. (2007): "La actividad física como fuente de salud y calidad de vida". Wanceulen.
- GARCÍA MONTES, M.E. (1999): " Aspectos Organizativos de los Juegos de mesa adaptados a la Recreación Física". Revista Espacio y Tiempo nº 27. Almería.
- GARCÍA MONTES, M.E. (1999): "Entre el Azar y la Habilidad: Los Juegos de Mesa Aplicados a la práctica físico-recreativa". Revista Espacio y Tiempo nº 26. Almería.
- GARCÍA MONTES, M.E., HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A.I. Y RUIZ JUAN, F. (2000): "Organización de Jornadas Lúdicas en Espacios No Convencionales". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería y Asociación de Profesores de Educación Física de Almería.
- GARCÍA MONTES, Mª E.; FRANCISCO RUIZ J. (2005): Recursos materiales y educación física: importancia, concepciones de uso, funciones y factores a tener en cuenta para su utilización. Tándem.
- GUILLÉN, R. (2000): "Actividades en la naturaleza".
- HUESCA GONZÁLEZ, A. Mª; ORTEGA ALONSO, E. (2004): "Hábitos y Actitudes hacia el Turismo de las Personas con Discapacidad Física".
- LÓPEZ CABALLERO, A. (2002): "Como Dirigir Grupos Con Eficacia". (Editorial CCS).
- MARTIN MARTINEZ, F. (2007): "Reciclajuego". Editorial Paidotribo. Barcelona.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1996): "La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos". Madrid.
- MIRANDA VIÑUELAS, J.; CAMERINO FOGUET, O. (1996): "La recreación y la animación deportiva". Amarú. Salamanca.
- MORE, T; SOLÉ, R. (1996): "Cómo preparar y organizar unas colonias escolares". Paidotribo. Barcelona. 2ª edición.
- MUSEO OLÍMPICO (2008): "El gran libro de los juegos olímpicos".
- MENDEZ CARRILLO, F.X; ESPADA SANCHEZ, J.P. (2003): "Prevención del abuso del alcohol y del consumo de drogas de síntesis". Ediciones Pirámide.
- MERINO FERNÁNDEZ, J.V. (2003): Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación. Narcea Ediciones.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, L.P. (2003): "Compendio histórico de la actividad física y el deporte". Librería Deportiva.

- SARRATE CAPDEVILA, M. L. (2002): Programas De Animación Sociocultural.
- SERRANO, G. Y PÉREZ DE GUZMÁN PUJA, M^a. V.PÉREZ (2005): El Animador. Buenas prácticas de acción sociocultural. Narcea Ediciones.
- SHER, B. (1996): “Juegos estupendos con juguetes improvisados”. Martínez Roca. Barcelona.
- TRIADO, C.; VILLAR POSADA, F. (2008): “Envejecer en positivo”. Editorial Aresta.
- TRIGO, E. (1992): “Juegos motores y creatividad”. Paidotribo. Barcelona.
- VELÁZQUEZ, C. (2006): “365 juegos del todo mundo. Juegos para construir un mundo mejor”. Librería Deportiva.
- VIROSTA, A. (1995): “Deportes Alternativos en el ámbito de la educación Física”. Gymnos. Madrid.
- VOPEL, K. W. (2001): “Juegos de Interacción 1. Adolescentes y Jóvenes”. Editorial CCS.

Otro material de apoyo

Para el seguimiento y desarrollo de la asignatura se dispone de la plataforma de apoyo a la docencia MOODLE (Intranet de la Facultad), donde el alumnado encontrará, el conjunto de materiales de cada tema e información correspondiente a la asignatura.